

132914

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Unidad Documentación y Correspondencia
No. Radicación: SRL-01439-2016
No. Folio: 3
Fecha: 2016-03-01 12:58:38 PM
132914

Bogotá,

Señora
Katherine Pacheco
Comercial sector Salud C4 Pascal Ltda
Ventasmedica1@c4pascal.com
Cel: 3106433627
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACIÓN A COTIZAR No 022-2016

Respetada Señora:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 26 de febrero de 2016 09:59 a.m. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

"...En el punto 5. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, si el valor de la oferta es inferior a 20 SMMLV se debe incluir póliza de seriedad a la oferta?

..."

RESPUESTA 1

Se debe proceder conforme se indica en el numeral 5° de la invitación, especialmente el aparte que cita: "El valor de la póliza de seriedad de la oferta será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada (incluyendo IVA), solo si el valor total de la propuesta sea superior a 20 SMMLV, con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de presentación de la oferta".

PREGUNTA 2

"...Por favor especificar el cronograma de actividades.

..."

RESPUESTA 2

El cronograma de actividades se acordará en la reunión inicial después de haberse legalizado el contrato y se dejará acta de inicio donde consten las fechas en que se deben realizar las visitas.

PREGUNTA 3

"... En el punto 15.2 NEGATIVA INJUSTIFICADA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO manifiesta que si no se suscribe el contrato dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación, quedará a favor del instituto la garantía de seriedad de la oferta. Solicitamos que se amplíe este término ya que el representante Legal en ocasiones esta por fuera de la ciudad, y adicional mientras el documento llega en físico a Bogotá permitir presentarles el documento ya firmado vía correo electrónico con número de guía de envío en constancia, mientras llega éste ya que nosotros estamos ubicados en Cali

..."

RESPUESTA 3

El Instituto mantiene el criterio de la invitación, ya que son los tiempos establecidos en nuestros procedimientos internos, no obstante en caso de ser adjudicado debe manifestar la situación y se resolverá oportunamente.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G